

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los demingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON.

Segun los telégramas recibidos de la corte, debió llegar al Escorial el cadáver de la Reina Cristina, procediéndose á su enterramiento en el Panteon llamado de los Reyes de aquel monasterio, segun corresponde á la elevada gerarquía de la ilustre finada y á la circunstancia de haber tenido sucesion de su primer matrimonio con Fernando VII.

Ya, pues, que la fria losa sepulcral va á encerrar los restos mortales de esta augusta señora, que tanta participacion ha tenido en el movimiento político de nuestra época, creemos que verán con gusto nuestros lectores los siguientes apuntes biográficos, en los que se consignan los datos mas notables de su vida, no desprovista de sinsabores, como consecuencia de la lucha de los partidos, á algunos de los cuales sirvió su nombre de bandera, y prestó eficaz apoyo en el azaroso curso de nuestras revueltas políticas.

Doña María Cristina nació en Palermo el dia 27 de abril de 1807. Sus padres, Francisco I, rey de las dos Sicilias, y doña María Isabel, hija de Carlos IV, rey de España, la dieron la educacion propia de su elevado rango y correspondiente á su excelsa cuna. Desde la infancia se descubrió en la augusta princesa un entendimiento claro y una aficion sin límites al estudio; por eso sus maestros, aprovechando tan felices disposiciones, las cultivaron con esmero, y como si hubiesen previsto que habia de ocupar un dia el sòlio de una gran nacion, educáronla para ceñir una corona y manejar un cetro. La enseñaron cuidadosamente humanidades, historia y varios idiomas, haciendo de S. A., segun la expresion de un biógrafo, no lo que se llama una mujer sábia, pero sí una mujer instruida. Descubrió asimismo desde muy temprano un gusto esquisito en las artes, por lo cual aprendió con perfeccion la música vocal é instrumental, el dibujo, la pintura y otros primores propios de su sexo, y de cuya habilidad y maestría nos ha dado mas de una muestra durante su permanencia en España.

Dulce y amable por carácter, rica de hermosura y de talento, doña María Cristina brillaba en la corte de Nápoles y se distinguía entre todas las princesas de su familia. Dícese que la circunstancia de haberse casado su hermana mayor doña Luisa Carlota, con el infante de España D. Francisco, unida á la de ser española su augusta madre, fué causa de que doña María Cristina manifestase siempre deseos de conocer la Península, que la encantaban las descripciones animadas que le hacían de este poético país, que estudió profundamente su idioma, leyó sus autores clásicos, y en fin, que tanto hubo de empaparse en este estudio, que en los primeros años que pasó entre nosotros, hablaba nuestro idioma con las frases y el estilo de Fray Luis de Leon y de Garcilaso.

En 1820 murió la tercera esposa de nuestro rey D. Fernando VII, doña María Amalia de Sajonia, sin dejar sucesion á la corona. Esta última circunstancia llenaba de júbilo y de confianza á los partidarios del infante D. Carlos, cuya elevacion al trono no dudaban ya, suponiendo que el valetudinario monarca cesaría en su empeño por dejar herederos directos del trono que ocupaba.

Esgañáronse, sin embargo, en sus cálculos, por que D. Fernando, por lo mismo que sus achaques le

anunciaban que su vida no seria muy larga, determinó contraer cuartas nupcias, y recayó su eleccion en la princesa de Nápoles que es objeto de este artículo. D. Pedro Gomez Labrador partió á la corte de las dos Sicilias, encargado de pedir en matrimonio á doña María Cristina; demanda que fué al punto otorgada. Firmáronse los contratos y salieron de Nápoles los reyes, acompañando á su hija, con direccion á España. En su tránsito por los diferentes Estados de Italia y por Francia, fueron recibidos y agasajados los principes con solemnes festejos y las mayores consideraciones. Antes de atravesar los Pirineos, se presentaron á doña María Cristina muchos liberales espatriados en solicitud de volver á España: los acogió con benevolencia, oyó enternecida sus ruegos y les ofreció interponer su mediacion con don Fernando: sabido es que la augusta princesa no tardó en cumplir religiosamente su palabra.

El 12 de noviembre entraron los ilustres viajeros en España, atravesando pausadamente Cataluña; el 29 llegaron á Valencia, y el 8 de diciembre al real sitio de Aranjuez. El dia 9 se verificaron los desposorios, y el 11 hizo su entrada pública en la corte la real familia en medio de un regocijo y alborozo del pueblo, difícil de espresar. Bien pronto la bella y graciosa reina adquirió sobre el corazon de su esposo un gran ascendiente, y en todos los sitios públicos donde se presentaba era recibida con vítores y aclamaciones. Desde aquel momento una parte de la familia real y los partidarios acérrimos de D. Carlos, miraron á doña María Cristina con un odio tan implacable, que hasta el dia no se ha estinguido; en cambio, todo el partido liberal, entonces proscrito, dió abrigo en su corazon á la vaga esperanza de alcanzar por medio de la ilustre princesa dias de calma y de libertad.

Aquel ódio y aquellas esperanzas se acrecieron el dia en que se hizo público que la reina se hallaba en cinta. «La reina Isabel, madre de Cristina, dice un escritor contemporáneo, habló á su hermano Fernando sobre la conveniencia de prevenir anticipadamente el caso en que su hija diese á luz una niña. La reina y sus parciales, juntamente con una gran mayoría de la nacion, temian ver pasar la corona á las sienes del infante D. Carlos, conocido únicamente por su fanatismo; y por el contrario, todos los absolutistas furibundos deseaban ver en el Trono un monarca cruel y apasionado como ellos.

Fernando amaba mucho á su hermano; mas cautivado por los atractivos de su jóven esposa, enagastado de gozo con la esperanza de ser padre, desconfiando un tanto de su cuñada doña Francisca, y temeroso él mismo de la preponderancia del partido carlista, se resolvió á restablecer el antiguo orden de sucesion, nunca interrumpido de hecho en España.

Sabido es que las Cortes reunidas en 1789 en el palacio del Buen Retiro, rogaron á Carlos IV reformase el auto acordado en 1719, por el cual se estableció el orden de suceder directo de varon á varon para la Corona de España, restableciendo en su lugar la ley 2.ª, título 16, part. 2.ª, que dispone la sucesion regular de varon y hembra. Accedió Carlos IV al voto de los pueblos, si bien mandando que esta resolucion quedase en secreto, sin perjuicio de que los de su Consejo espidieran la pragmática sancion que era de costumbre en tales casos.

El conde de Campomanes, presidente de aquellas

Cortes, puso á la vía reservada copia reservada de aquella súplica, publicándose todo en el seno de las mismas Cortes con la reserva encargada.

Así quedaron las cosas hasta que en el real decreto de 26 de marzo de 1830 mandó el rey al Consejo se publicase la resolucion de 1789 como ley y pragmática en la forma entonces pedida y otorgada, y el Consejo acordó su cumplimiento despues de oidos los fiscales.

Calomarde secundó en esta ocasion las intenciones del monarca contra todas las esperanzas del partido apostólico: la infanta doña Francisca y la princesa de Beira dieron entre sus partidarios la voz de alarma, y aunque muy secretamente, murmuróse ya entonces de esa resolucion, controvertiéndose entre unos y otros la legitimidad de la pragmática.

A los pocos meses ocurrió en Francia la revolucion de julio: los liberales emigrados invadieron la frontera y se descubrieron varias conspiraciones en diferentes puntos de la península. Con este motivo el gobierno adoptó providencias rigurosas y castigó cruelmente á los comprometidos en aquellos planes. Es indudable que la reina Cristina se afligió con tantos rigores, y que enternecida por el clamor de las víctimas, hizo grandes esfuerzos para oponerse á los consejos de Calomarde y del obispo de Leon, inspirando á su esposo sentimientos de humanidad y clemencia.

En el mismo año creó Cristina el conservatorio de música que llevó su nombre, que fomentó con sus recursos, y que tan buenos artistas ha dado á España.

Acometido D. Fernando de su ordinario achaque de gota, otorgó su testamento, en el cual disponia, entre otras cosas, que doña María Cristina fuese tutora y curadora de los hijos que quedasen de menor edad al tiempo de su fallecimiento, nombrándola además regenta y gobernadora de toda la monarquía hasta que el sucesor directo cumpliera 18 años de edad. El 10 de octubre, la reina dió á luz una hermosa princesa, que recibió el nombre de Isabel y ha sido nuestra soberana. El rey mandó al punto que se tributasen á la augusta recién nacida los honores acostumbrados á los principes de Asturias, y desde aquel momento la guerra sorda y el odio reconcentrado, que como hemos dicho, existian entre los individuos de la real familia, no se disimularon ya, y se hicieron públicos en toda España.

Seria necesario dar á este artículo una estension desmesurada para indicar, aunque solo fuese ligeramente, los acontecimientos políticos que forman la historia de la reina que acaba de fallecer. Por otra parte, aunque sin quererlo, podríamos herir susceptibilidades, contra la intencion que desde luego nos propusimos al reseñar la historia de la regencia doña María Cristina.

Seguiremos haciendo notar los períodos principales de ella.

El 20 de Enero de 1832 dió á luz á otra infanta, que recibió el nombre de Luisa Fernanda, cuyo nacimiento aseguró la sucesion directa al trono, aumentando los temores del infante D. Carlos.

Dos meses despues, á peticion de su esposa, abolió D. Fernando la pena de orca.

En setiembre del mismo año se agravó la enfermedad del monarca en tales términos, que no daba esperanzas de vida: el ministro Calomarde, el obispo de Leon y el conde de la Alcudia hicieron firmar al

real enfermo un codicilo, por el cual se anulaba la pragmática de 29 de marzo de 1830; codicilo que daba la corona á su hermano D. Carlos.

El triunfo de los amigos de este príncipe era tan completo, que pocos días despues, creyendo muerto al soberano, felicitaron al infante, dándole el tratamiento de magestad y tributándole los honores de rey.

Pero la muerte aparente de D. Fernando no era mas que un letargo: se alivió de sus dolencias, y cuando pudo hablar por sí, destituyó al ministerio Calomarde, exonerando al mismo tiempo á varios generales y otros funcionarios parciales de su hermano.

El 30 de diciembre el rey hizo leer y publicar una declaracion escrita de su mano, por la cual anulaba el codicilo de que hemos hecho mérito, confesando que le habia sido arrancado por el terror y la sorpresa en los momentos de su aparente agonía.

Durante la convalecencia del rey, Cristina gobernó á España, y entre sus decretos mas memorables, merecen particular mencion en el indulto general para todos los presos capaces de esta gracia; el de apertura de las universidades, cerradas dos años antes por Calomarde, y el amnistía para los emigrados políticos. Estos decretos valieron á S. M. los títulos de «Madre y libertadora de España.»

En setiembre de 1833, el rey volvió á caer enfermo de la gota; en la mañana de 29 se le hinchó la mano derecha, y á las tres menos cuarto le sobrevino un ataque de apoplejía tan violento y fulminante, que á los cinco minutos terminó su existencia.

Doña Isabel II fué proclamada reina, y doña María Cristina tomó en sus manos las riendas del gobierno.

D. Carlos, que se hallaba alejado en Portugal, protestó, encendiendo la guerra civil en España: poco despues espulsado de aquel país por las tropas de la reina, al mando del general Rodil, pasó á Inglaterra, desde allí á Francia, por cuya frontera penetró en nuestras provincias del Norte y se puso al frente de las facciones.

Entretanto doña María Cristina admitió la dimision del ministerio Cea-Bermudez y nombró al señor Martinez de la Rosa para constituir un nuevo gabinete. Publicóse el Estatuto real, se creó la Milicia urbana en lugar de los voluntarios realistas, que habian sido desarmados á viva fuerza casi solo por el paisanaje, y el 24 de julio de 1834 se verificó, con asistencia de las dos reinas, la solemne apertura de Córtes en el período mas récío del cólera morbo.

Fué de ver la magnificencia y solemnidad que tuvo el acto en medio de la horrible epidemia que diezaba la capital. La carrera estaba materialmente cubierta de rosas; la brillante milicia, compuesta de lo mas escogido de Madrid, formaba el paso de la augusta niña y de su madre la gobernadora, y el pueblo, la fuerza ciudadana y el ejército, entusiasmados á la vista de la inocencia, sin mas apoyo que una hermosa y contrariada señora, juraban morir en su defensa.

La guerra civil continuaba con el mayor encarnizamiento, no obstante el influjo de la cuádruple alianza y del tratado de Elliot, al propio tiempo los liberales y partidarios de la reina se dividian en bandos. En 1835 ya hubo movimientos populares é insurrecciones militares contra el Estatuto real. En 1836, y hallándose la córte en el Real Sitio de San Ildefonso, se sublevaron los soldados de aquella guarnicion, poniéndose al frente el sargento Higínio García; penetraron en palacio y obligaron á la reina gobernadora á aceptar la Constitucion de 1812; esta revolucion se consumó en toda la península, y en-

tonces murió asesinado en Hortaleza el general Quesada que la habia contenido en Madrid por muchos días.

Nombróse el ministro Calatrava, que mandó jurar el Código de Cádiz, sometiéndolo, no obstante, á la revision de unas Córtes Constituyentes.

Poco tiempo despues se verificó la expedicion de D. Carlos al centro de la Península, llegando hasta las puertas de Madrid, que se encontraba sin mas guarnicion que su milicia nacional.

Cristina dió entonces una muestra de la confianza que le inspiraban los leales defensores de la capital. Salió de su palacio llevando en su compañía á la reina Isabel; recorrió la línea de defensa, y fué tal el entusiasmo, que la presencia de las reinas infundió á los nacionales, que por mucho tiempo no se oia en la capital mas que una sola voz aclamando á la reina gobernadora.

D. Carlos se retiró: llegó Espartero con su ejército; ocurrieron los sucesos de Aravaca contra el ministerio, y la reina admitió su dimision, quedando nombrado el de Oñalía.

Antes de estos acontecimientos se habia decretado y jurado la Constitucion de 1837, que se creyó iba á ser la prenda de union de todos los liberales; pero sin embargo, no mitigó el encono de los partidos.

El convenio de Vergara dió una gran influencia al general Espartero, que ya desde algun tiempo antes habia abandonado su conducta vacilante y unídose estrechamente al partido progresista.

En 1840, y cuando la reina gobernadora se hallaba en Cataluña con sus augustas hijas, se verificó el pronunciamiento de 1.º de Setiembre: S. M. contaba con el auxilio del gefe de las armas, pero este se puso de parte de los pronunciados.

Motivos que no son de este lugar obligaron á aquella señora á renunciar el cargo de regente, hallándose en Valencia á mediados de octubre. Se embarcó para Francia, y en Marsella ractificó espontáneamente su abdicacion en un célebre manifiesto á los españoles.

S. M. visitó en seguida la Italia y principalmente los Estados Pontificios; y despues fijó su residencia en París, donde por espacio de dos años hizo una vida ejemplar. Entretanto las Córtes declararon vacante la tutela de las augustas princesas, decreto contra el cual protestó doña María Cristina.

Con motivo de los sucesos de octubre de 1841, en que fueron víctimas el general Leon y sus compañeros de desgracia, las mismas Córtes privaron á la reina madre de su pensión.

Dos años despues terminó, como todos saben, la regencia de Espartero, y la reina Isabel II fué declarada por las Córtes mayor de edad. Doña María Cristina regresó á España. Pasado algun tiempo, la reina dió licencia á su augusta madre para publicar su casamiento con D. Fernando Muñoz, duque de Riánseres.

Desde entonces, apartada de la política, su existencia ha carecido de interés bajo este concepto, pues la emigracion á que la infortunada señora tuvo que someterse á consecuencia del pronunciamiento de 1854, solo es una demostracion, entre las muchas conocidas, de la ingratitud de los partidos hácia quien mas obligaciones deben, así como del estremo á que puede conducir el extravío de la ideas vulgares.

Seccion de noticias.

LA SALUD PUBLICA EN MARRUECOS.

La proximidad de nuestra pátria á la costa africana hace que se fije la atencion en el estado de la

salud pública en el poco civilizado imperio de Marruecos. No es aquella completamente satisfactoria, pues aun cuando se negó en un principio, se ha reconocido al fin la existencia del cólera en alguna de sus ciudades, lo cual ha dado motivo para que la «Gaceta» publicara la siguiente circular á los gobernadores de las provincias marítimas:

«Resultando de las últimas noticias sanitarias comunicadas por nuestro representante en Marruecos, que el cólera-morbo asiático se ha presentado en Fez y Mequinez;

»Visto el art. 34 de la ley de sanidad y órden de 10 de diciembre de 1874, esta direccion general ha tenido por conveniente declarar súcias todas las procedencias del citado imperio de Marruecos que se hayan hecho á la mar despues del 17 del presente mes.»

Un periódico añade que en Gibraltar se ha acordado una observacion de veinte días á las procedencias de dicho imperio, creyéndose que se establecerá en Algeciras un cordón sanitario que evite la comunicacion con Marruecos, ó que se declaren súcias las procedencias de Ceuta.

«El Gibraltar Guardian» que recibimos hoy, dice, no obstante, que el acuerdo de la junta de sanidad no fué la cuarentena, sino la inadmission absoluta de dichas procedencias; pero que se vió con sorpresa que el vapor inglés «Jackal», procedente de Tánger, que llegó á Gibraltar el viérnes y que debia ser primero que sufriese la órden terminante comunicada la vispera, solo fué puesto en observacion, habiendo bajado á tierra parte de los pasajeros.

Seria por demás lastimoso que la conducta de las autoridades de Gibraltar comprometiera la salud de Europa entera, pues en momentos como el presente, el mayor rigorismo en la observancia de las disposiciones sanitarias, es la mejor garantía contra una enfermedad que abrigamos la esperanza de que no ha de poner su planta en la Península.

Sobre este desagradable asunto leemos en los periódicos, que hasta la fecha del 21 del actual, han fallecido en el interior de Marruecos 400 personas atacadas del cólera-morbo asiático, que tiene carácter endémico en aquel territorio por las malas condiciones de higiene y la miseria y escasez con que se vive. Sin embargo, los médicos del consejo de sanidad de Tánger y el facultativo español don Tadeo Martinez, comisionado para estudiar la enfermedad, no creen que deban desatenderse todas las precauciones posibles, por haberse ya comunicado el cólera á algunas poblaciones inmediatas.

Las noticias del 21 del actual no presentan en estado de mayor exacerbacion la epidemia, y el número de los fallecimientos ha sido de cuatro ó cinco diarios.

(«Las Provincias» del 29 agosto.)

De «La Mañana»:

El ministerio de la Guerra de Alemania acaba de publicar datos oficiales que permiten darse cuenta de las fuerzas militares de que puede disponer el gobierno alemán.

No podemos disponer del espacio suficiente para describir la organizacion de aquel inmenso ejército, y nos limitaremos á consignar las cifras presentadas por el ministerio de la Guerra.

Los diversos elementos del ejército alemán en pié de paz y en pié de guerra se recapitulan de este modo:

Pié de paz.

763 batallones de infantería, 274,784 hombres y 9,605 oficiales.—465 escuadrones de caballería, 64,689 hombres, 3,357 oficiales y 62.591 caballos.—301 baterías de artillería de campaña (1,206 pie-

zas), 30,720 hombres, 1,629 oficiales y 14,843 caballos; 29 batallones de artillería á pié, 15,164 hombres y 633 oficiales.—20 batallones de zapadores, 10,324 hombres y 395 oficiales;—18 batallones del tren, 5,050 hombres, 202 oficiales y 2,457 caballos. Total: 401,675 hombres, 16,180 oficiales y 79,896 caballos.

Pié de guerra.

El ejército en pié de guerra comprende tres elementos distintos; 1.º el ejército de campaña; 2.º tropas de depósito; 3.º tropas de guarnición.

Ejército de campaña.—Estados mayores: 5,170 hombres, 863 oficiales y 5,070 caballos.

Infantería de línea: 443 batallones, 455,675 hombres, 10,190 oficiales y 17,908 caballos; 26 batallones de cazadores, 26,676 hombres, 572 oficiales y 1,046 caballos; 372 escuadrones de caballería, 59,814 hombres, 2,144 oficiales y 65,608 caballos;—300 baterías de artillería (1,800 piezas), 78,120 hombres, 2,286 oficiales y 77,432 caballos.—54 compañías de zapadores, 20,917 hombres, 555 oficiales y 9,647 caballos.—696 compañías del tren, 38,451 hombres; 484 oficiales y 46,017 caballos.—666 columnas ó secciones de administración, 2,826 hombres, 116 oficiales y 10,864 caballos. Total 687,594 hombres, 233,592 caballos y 17,310 oficiales.

Es decir, que las tropas de campaña destinadas á operar inmediatamente contra el enemigo ascienden á 700,000 hombres.

En algunos días puede aumentarse este ejército, mediante una segunda y tercera movilización, con los siguientes efectivos:

Tropas de depósito.—Estados mayores: 1,836 hombres, 375 oficiales, 322 caballos.—Infantería: 148 batallones, 199,524 hombres, 2,812 oficiales, 1,036 caballos.—Cazadores: 26 batallones, 8,008 hombres, 104 oficiales, 26 caballos.—Caballería: 93 escuadrones, 23,994 hombres, 465 oficiales, 19,716 caballos.—Artillería: 71 baterías, 426 piezas, 13,261 hombres, 340 oficiales, 5,507 caballos.—Zapadores. 20 compañías, 4,950 hombres, 90 oficiales y 20 caballos.—Tren: 37 compañías, 11,522 hombres, 240 oficiales y 2,903 caballos.—Total: 243,095 hombres, 4,426 oficiales y 30,530 caballos.

Tropas de guarnición.—Administración: 10,000 hombres, 850 oficiales y 1,850 caballos.—Infantería: 293 batallones, 250,244 hombres, 6,424 oficiales, 2,044 caballos.—Cazadores: 26 batallones, 6,500 hombres, 104 oficiales, 26 caballos.—Caballería: 144 escuadrones, 22,968 hombres, 3,828 oficiales, 25,380 caballos.—Artillería: 54 baterías (324 piezas), 54,852 hombres, 1,370 oficiales, 8,114 caballos.—Zapadores: 48 compañías, 8,538 hombres y 531 oficiales. Total: 333,102 hombres, 10,107 oficiales y 37,414 caballos.

En resumen, el ejército alemán, en pié de guerra, sin agotar la landwehr ni tocar á la landsturm, comprende 910 batallones de infantería (inclusos los cazadores), 609 escuadrones de caballería, 425 baterías de artillería con 2,550 cañones, 31,843 oficiales, con un efectivo de 1.283,791 combatientes y 301,536 caballos.

Esta especie de gran parada de cifras que acabamos de consignar revela todo el poderío militar de Alemania, pro hace pensar también en la enormidad de los gastos que ocasiona al Erario, próximo á extinguirse, y en cuya ruina arrastrará consigo á la nación, ansiosa de que termine el estado en que se encuentra, pues es intolerable para un país soportar las cargas inherentes al sostenimiento de un ejército tan numeroso.

El gobierno inglés ha publicado algunos despachos diplomáticos relativos al hambre en China.

El representante de Inglaterra en Pekin dice que á consecuencia de la carestía de alimentos han perecido mas de 7.000,000 de chinos. La provincia de Chansi solamente ha perdido 5.000,000 de habitantes durante el último invierno, y el gobierno no podía hacer otra cosa para socorrer la miseria que dar de comer á los hambrientos un día cada mes. En Tayyuan-Fu los habitantes se arrojaban unos sobre otros como bestias feroces, y en algunos centenares, y tal vez millares de poblaciones, han desaparecido las cinco séptimas partes de los habitantes.

Afortunadamente han caído abundantes lluvias en las provincias septentrionales de la China, lo cual hace augurar bien de las futuras cosechas.

Las noticias de los Estados-Unidos que publican los periódicos ingleses llegan hasta el 25.

Segun un telégrama de Nueva-Orleans, de dicha fecha, durante la última semana han ocurrido en aquella ciudad 771 casos de fiebre amarilla, ascendiendo á 295 los muertos.

En Vickburgo ha habido 400 casos y 69 muertos desde el principio de la epidemia.

En Memphis, durante los seis días últimos, ha habido 144 casos y 53 muertos.

En San Luis han fallecido cuatro refugiados procedentes de los distritos donde reina la epidemia.

Hasta ahora no puede determinarse con exactitud el número de las víctimas en otros territorios.

Noventa han fallecido en la Habana de fiebre amarilla en la última semana, segun el dicho telégrama.

MADRID 30 AGOSTO.

Ayer se reunió el Consejo de Sanidad y aprobó las medidas tomadas por la dirección para prevenir que se propague á ninguno de nuestros puertos el cólera existente en Marruecos.

—El real Consejo de Sanidad ha procedido con actividad tan laudable en la cuestión que se le ha consultado relativa á las medidas adoptadas y que deban adoptarse para evitar la propagación del cólera á nuestro territorio, que ayer por la mañana se recibió la comunicación, y á las dos de la tarde se reunieron bajo la presidencia del señor Jove y Hévia, vicepresidente interino, todos los vocales que se encuentran en Madrid, Sres. Mendez Alvaro, Capdevila, Cobas, Los Arcos, Somovilla, Perez Gallago, Ramos Izquierdo, marqués de Vaidecaños, Chieso y Santero (D. Javier), secretario interino, y no levantaron la sesión hasta terminar la consulta que hoy mismo ha pasado al gobierno.

(«Provincias.»)

Gacetilla.

A las diez de esta mañana ha tenido lugar el funeral celebrado á la memoria y como sufragio por el alma de la reina Doña María Cristina de Borbon. Han acudido á las nueve y cuarto todas las fuerzas del ejército que existen en esta ciudad á los puntos que indicamos ayer, para hacer los honores de ordenanza.

En el centro de la nave de la parroquia de Santa María se hallaba colocado el catafalco, en el que habia varias luces, no dejando de haber inmediato á él los correspondientes trofeos militares. El retablo mayor se hallaba velado por unos negros cortinajes, que daban realce á la cruz y candelabros de plata colocados sobre el altar. La misa celebrada por nuestro paisano el Maestrescuela D. Juan Pons ha sido

cantada á tres voces con acompañamiento del órgano.

Han asistido al acto los Excmos. Sres. General Gobernador de esta isla, brigadier Carmona, señores gefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército y armada, Subgobernador y Ayuntamiento, Juzgado de primera instancia, Canónigo Magistral y Secretario del Señor Obispo, varios funcionarios públicos y otras personas invitadas al efecto.

En la noche de anteayer en una de las calles de esta ciudad, dos señores oficiales anduvieron á puñetazos, de cuyas resultas uno de ellos, segun tenemos entendido, recibió algunas heridas en la cabeza.

A los buques de guerra fondeados ayer en el lazareto, que vienen con patente limpia y sin ningun incidente á bordo, se les ha sugetado á 10 días de cuarentena con motivo de la orden dictada por la dirección general de beneficencia y sanidad de fecha veinte y seis del pasado en que manifiesta que resultando el cólera morbo asiático en Fez y Mequinez y vistos el artículo 34 de la ley de sanidad y orden de 10 de Diciembre de 1874, aquella dirección ha tenido por conveniente declarar súcias todas las procedencias del citado imperio de Marruecos que bayan hecho á la mar despues del 17 del presente mes.

Debido á los vecinos de la calle del Hor- no no tuvimos que lamentar una desgracia en la noche de ayer. Una muger de unos 80 años de edad, al momento de encender la luz, prendióse fuego el vestido que llevaba, siendo socorrida por aquellos que lo apagaron, resultando tener algunas quemaduras en su cuerpo, pero no de gravedad.

El Señor Gobernador de la Provincia como presidente de la junta de instrucción pública de las Baleares, ha remitido al señor alcalde de esta ciudad los diplomas honoríficos para los alumnos, que en los exámenes verificados en Marzo último en las escuelas de este distrito municipal, fueron acreedores á ellos y son los siguientes:

Francisco Seguí y Coll.—Juan Ponsetí y Sintés.—Ricardo Ferrer y Aledo.—Juan Clar y Orfila.—José Hernandez y Píris.—Rafael Seguí y Villalonga.—Francisco Tomás y Robert.—Antonia Hernandez y Rou.—María Fuguet y Orfila.—Ana Cánovas y Fuster.—Ana Pons y Basili.—Antonia Carreras y Pons.—Juana Pons y Terres.—Concepcion Oliva y García.—Pedro Lluch y Triay.—Fermin Pablo y Olives.—Juan Barbero y Guastesi.—Margarita Rotger y Cloquells.—María Fornaris y Rodriguez.—María Aragonés y Taltavull.—Leonor Ruiz y Costa.—Antonia Mozo y Pons.—Catalina Monjo y Sans.—Mariana Pons y Prieto.—Gabriel Carreras y Carreras.—Eulalia Villalonga y Gomila.—Benito Mercadal y Olives.—Tomás Sintés y Orfila.—Margarita Bauer y Orfila.—Antonia Pons y Pons y Madalena Gornés y Cardona.

En varios puntos del continente se están practicando rogativas públicas ad patendam pluviam, ó sea para implorar la clemencia del Todopoderoso, á fin de que termine la pertinaz sequía que tan desastrosas consecuencias está ocasionando.

Recuerda un periódico que el 30 de Agosto, cumplió treinta y nueve años que en los célebres campos de Vergara firmaron los generales Espartero y Maroto el convenio de dicho nombre, con el que se puso término á la fratricida lucha que entre españoles tiene por nombre «primera guerra civil.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stas. Rosalia y Rosa de Viterbo, vírgenes.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza en Santa María.

Exposicion diaria de S. D. M. de 6 y 1/2 á 8 y 1/2; lúne en las Concepcionistas.—mártes, en el Cármen.—miércoles en S. José.—juéves, en Sta. Maria.—viérnes, en S. Francisco.—sábado, en la Concepcion.

Santo de mañana.

San Lorenzo Justiniano obispo y Santa Catalina de Raconicicio virgen

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 4.

Para Palma Vapor correo «Menorca» cap. D. Juan Thomás con 19 trips. efs. y la corrisp.

Para Barcelona Berg. Gota. «Frasquita» cap. D. Juan Castell con 15 trips. y azúcar.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 2.—5'40 t.

Mahon 4.—3'35 t.

El Rey llegó á Riofrio.

Cánovas preside el Consejo de Ministros é ignorándose los acuerdos.

El Sr. Collantes ha tomado posesion del ministerio de Gracia y Justicia.

Inglaterra viste de luto con motivo del fallecimiento de la reina Cristina.

Temores de revolucion en Santo Domingo.

Interior, 13'80.

Exterior, 15'10.

Madrid 3.—5'25 t.

Mahon 4.—3'45 t.

En varias provincias los constitucionales se abstendrán de tomar parte en las elecciones.

Turquía acepta el convenio propuesto por Alemania.

Continúa en San Stéfano el embarque de tropas rusas.

Los ingleses dejarán el Bósforo la próxima semana.

Interior, 13'77.

Exterior, 14'95.

Anuncios.

Para vender.

Lo está la casa de la calle de S. Lorenzo número 15. Informarán en la misma.

Lo está el jardin situado en la carretera de San Clemente, propio de D.^a Francisca Brisolará. Consta de casa, parterre para flores, dos huertos con árboles frutales, nória con montaje de hierro, dos cisternas, estanque, etc. etc.

Dará razon su dueño que vive en el mismo jardin.

Lo está una casa situada en la calle de la Infanta núm. 94, esquina con la de San Lorenzo. Informarán San Fernando 20.

Nodriz.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar en su propia casa. Vive calle de Sta. Escolástica número 11.

AL PUBLICO.

Acaba de llegar á esta ciudad el conocido Eladio Menendez el cual permanecerá algunos dias, y ofrece al público sus servicios en la afinacion de pianos y armoniums. Darán razon en la tienda del Sr. Mora de la calle Nueva.

¡OJO! FUMADORES ¡OJO!

MARAVILLOSO PAPEL ALQUITRAN NORUEGO

PARA CIGARRILLOS

ÚNICO HIGIÉNICO CONOCIDO HASTA EL DIA.

Habiendo tomado gran desarrollo en toda la isla de Menorca el papel de fumar de D. J. Bardou é hijo, de Perpiñan confeccionado por el ALQUITRAN NORUEGO que tan buenos resultados á obtenido en la curacion de las vias-urinarias, escorbuto, tisis pulmonar y catarros crónicos; hoy se ha hecho indispensable á todo fumador este papel por su inmejorable calidad y baratura.

El papel ALQUITRAN, posee todas las cualidades que puede desear el fumador mas exigente; es fino, compacto, elaborado con esmero y por el procedimiento químico especial al cual está sometido, tiene todas las cualidades del Alquitran careciendo todavia del olor que ordinariamente tienen los demás.

El que lo pruebe nunca lo dejará.

Único depósito en toda la isla en casa de D. Agustín Marqués hijo, calle del Rosario núm. 15.

Al por menor se venderá Portal de Mar núm. 7, Estanco de la Marina.

LUZ VICTORI

Se participa al público, haber recibido en la casa número 2 de la calle de las Moreras, gas refinado, para el uso de las lámparas sistema VICTORI.

Para alquilar.

Lo están los altos amueblados de la calle del Castillo núm. 74. Informarán en el núm. 78.

¡MAHONESES!

Fijarse todos con la mas grande atencion sobre el particular.

MR. PIERRE ARAGON, dueño del establecimiento de la calle nueva número 3 donde se verifica la subasta pública, ha recibido el siguiente parte telegráfico:

París 22 Agosto 3 tarde.

Mr. Pierre Aragon, 3, calle nueva.

Mahon.

Venda Vd. el grandísimo cargamento á todos precios en subasta pública que recibirá Vd. por vapor «Menorca» por el intermedio de los señores Lassalle de Palma.—Victor Rosselen y Comp.

Recibido en Mahon, el 24 de Agosto de 1878 á las 11'30 mañana.—Por el jefe de servicio, J. Garriosa.

El cargamento se compone de una gran cantidad de relojes de todas clases y de los mas modernos que acaban de venderse en la gran «Exposicion Universal» de París. Un gran surtido de mantas, llamadas cobertoras, seda, piqué, tricot, multi-colores, y una infinidad de otras clases; hay tambien un abundante surtido de cubiertos de Ruoltz de todas formas y gustos que se venderán la mitad mas barato, que los últimos vendidos en las Islas, hace pocos dias. Habrá todos surtidos de cubiertos, cembalas para beber, anillos de servilletas etc., tomo tambien un gran surtido de todas clases de artículos de novedades que no se detallan por ser estenso y enojoso.

La subasta continuará mañana á las horas indicadas.

Es el último momento para todos, acudid en tropel llevando vuestro dinero y dar pruebas de un público inteligente, los primeros se lo llevarán todo.

3 CALLE NUEVA 3.

El dueño del establecimiento tendrá el derecho de retirar cualquier género de la venta, si la primera postura no le parece conveniente.

El público no tendrá ningun derecho á hacer la mas pequeña observacion.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Preparada con la verdadera zarza de Honduras es sin disputa uno de los mejores depurativos para toda clase de afecciones procedentes de impureza en la sangre. Las enfermedades herpéticas, escrofulosas, venéreas ó sifilíticas son contrarestradas en su curso por la poderosa influencia de nuestra zarzaparrilla de Honduras.

Como atemperante ejerce una accion admirable rebajando la demasiada plasticidad ó crasitud de la sangre, recomendada especialmente en la primavera y en el otoño, épocas del año en que el sistema se hace pesado y los fluidos del cuerpo se vuelven crasos. Con su uso pues se evitarán gran número de enfermedades los que la tomen conforme á las instrucciones de cada botella.

DEPOSITO DE MAHON.

Farmacia de V. Teixidor:

Castillo núm. 32.

SODA REFRESCANTE

Ó GASEOSAS EN POLVO

á 12 céntimos de Escudo caja de doce gaseosas.

Al por mayor se hace un descuento.

Farmacia de Bofill calle de la infanta número 10.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.